



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado	Código	710G01038	
Titulación	Grao en Humanidades			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Trabajo Fin de Grado	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PúblicoDidácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónHumanidadesLetrasSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Garcia Allut, Antonio	Correo electrónico	antonio.allut@udc.es	
Profesorado	Alonso Troncoso, Victor González Fernández, Wenceslao J. Leira Lopez, Jose Martín Vaquero, Rosa Consolación Montero Fenollos, Juan Luis Recuero Astray, Manuel Jose Santos Pita, Manuela del Pilar Tasset Carmona, Jose Luis	Correo electrónico	v.alonso.troncoso@udc.es wenceslao.gonzalez@udc.es jose.leira@udc.es r.martin@udc.es juan.fenollos@udc.es manuel.recuero@udc.es m.p.santos@udc.es jose.tasset@udc.es	
Web	www.udc.es/humanidades			
Descripción general	Realización de una memoria bajo la supervisión de un director o más. En este trabajo deben aplicarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado. Véase la normativa del TFG de la Facultade de Humanidades e Docuemntación en la web del centro.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las producciones culturales de la Humanidad (Arte, Pensamiento, Literatura e Instituciones).
A2	Conocimiento del pasado desde un punto de vista diacrónico.
A3	Conocimiento del espacio y del territorio.
A4	Conocimiento de los diferentes bienes y recursos patrimoniales y de su régimen jurídico.
A5	Conocimiento de estrategias de desarrollo cultural y medioambiental.
A6	Conocimiento del comportamiento humano individual y social.
A7	Conocimiento sincrónico y diacrónico de diversas realidades culturales actuales.
A8	Conocimiento básico de la realidad socio-política contemporánea.
A9	Conocimientos de lenguas y culturas clásicas.
A10	Conocimientos de lenguas modernas.
A11	Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales.
A12	Uso correcto, oral y escrito, de las lenguas propias.
A13	Uso correcto, oral y escrito, de al menos una lengua extranjera.
A14	Diseño y producción de bienes culturales.
A15	Evaluación de impactos medioambientales y patrimoniales.
A16	Evaluación de la viabilidad de proyectos.
A17	Innovación en la presentación y difusión de la cultura.
A18	Identificación y construcción creativa de la necesidades del mercado cultural.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.



B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Comunicación oral y escrita en las lenguas propias.
B9	Capacidad de expresión oral y escrita en una lengua extranjera.
B10	Capacidad de análisis y de síntesis.
B11	Capacidad de gestión de la información relevante.
B12	Capacidad de integración en equipos multidisciplinares.
B13	Reconocimiento de la riqueza de la diversidad y de la multiculturalidad.
B14	Saber trabajar con equipos internacionales.
B15	Saber abordar conflictos interpersonales.
B16	Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
B17	Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
B18	Capacidad de dirección y liderazgo.
B19	Motivación y compromiso hacia la calidad en las actuaciones profesionales.
B20	Capacidad y originalidad en el pensamiento y la práctica.
B21	Sensibilidad social, sentido de la justicia y de la equidad y sensibilidad hacia la desigualdad.
B22	Sensibilidad por el medio ambiente y su protección.
B29	CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B30	CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	C8
	A9	B9	
	A10	B10	
	A11	B11	
	A12	B12	
	A13	B13	
	A14	B14	
	A15	B15	
	A16	B16	
	A17	B17	
	A18	B18	
		B19	
		B20	
		B21	
		B22	
		B29	
		B30	

Contenidos	
Tema	Subtema
Antes del 30 de octubre de cada curso académico se hará público tanto en la web como en los tablones del centro el listado de con toda la oferta de temas de los TFG y sus directores. El alumno deberá elegir un tema de los ofertados. El procedimiento deberá estar finalizado antes del 30 de noviembre.	Véase la normativa del TFG de la Facultade de Humanidades e Documentación: artículo 4.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B29 B30 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	140	140
Atención personalizada		10	0	10

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Realización de una memoria o estudo baixo a supervisión de un director ou máis.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Tutorías personalizadas con o director ou directores do traballo para orientar a elaboración e a redacción do TFG.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabaxos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B29 B30 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Realización e defensa de una memoria o estudo baixo a supervisión de un director ou máis.	100

Observacións avaliación

Defensa pública ante un tribunal de avaliación formado por tres profesores con docencia en o grao. O director non poderá formar parte do tribunal. Véase o Regulamento do TFG da Facultade de Humanidades e Documentación: artigos 5, 6 e 7.

Fuentes de información

Básica	- () . . La bibliografía e fontes de información serán proporcionadas por o director do TFG en función do tema elegido.
Complementaria	

Recomendacións

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente
Asignaturas que continúan o temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías